

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra crea un Registro de Facturas que mejorará el proceso de pago a sus proveedores

Permitirá mejorar la contabilización de las facturas porque serán los propios proveedores quienes registren su entrada en el sistema y marquen así el inicio del plazo de cobro

Miércoles, 12 de septiembre de 2012

El Gobierno de Navarra va a poner en marcha una nueva herramienta para registrar las facturas de los proveedores del Gobierno de Navarra con el objetivo de mejorar la gestión interna de las facturas e incrementar la transparencia del sistema.

Para garantizar la fiabilidad del registro se creará una herramienta informática para que sean los propios acreedores los que registren las facturas, marcando así el inicio del plazo de cobro. De este modo se garantiza la entrada en el sistema contable de la factura desde el mismo momento en el que se materializa la obligación, evitándose retrasos innecesarios por razones administrativas o burocráticas.

El registro de facturas se pondrá en marcha de forma inmediata a través de la red de registros oficiales, tanto los presenciales como el electrónico. Esta base de datos se complementará con nuevas utilidades al servicio de la Administración una vez que se complete la herramienta informática que se está desarrollando actualmente.

400.000 facturas al año

El Gobierno de Navarra tramita anualmente alrededor de 400.000 facturas. Durante los primeros siete meses de 2012 se han contabilizado 170.000 que han generado unos pagos por valor de 348 millones de euros. El nuevo registro facilitará el control del cumplimiento de los plazos legales que establece la Ley de Proveedores para el pago de esas facturas.

Según la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, [ATA](#), las administraciones públicas navarras son de las más ágiles en el abono de las facturas con un plazo medio de 53 días, frente a los 125 de media estatal. En el ámbito sanitario, Navarra es también la CCAA con el menor plazo de pago a proveedores (55 días, frente a los 473 de la media nacional), según la consultora [PWC](#).

La demora en el pago de facturas por parte de las Administraciones genera una "cadena de insolvencia" entre las empresas proveedoras y sus propios acreedores y, en última instancia, empeora la situación del tejido empresarial.